SECRETARÍA DE FAMILIA

SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRATO No. 10.10.00.00-21.12-004-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

INFORME No: 02 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA □	No. 02	DE SEGUIMIENTO	□	FINAL	
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-02-2026	Hasta:	28-02-2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	10.10.00.00-21.12-004-2026	
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:			09 DE ENERO DE 2026	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN A PERSONAS VULNERABLES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD O TRASTORNO MENTAL, QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
CONTRATISTA		CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA CSMA		
NIT		900468564		
VALOR INICIAL		$1.056.609.600	MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L	
PLAZO INICIAL		SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP		No. 15	FECHA DEL CDP	02/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		No. 17	FECHA DEL CRP	07/01/2026

2. HISTÓRICO DE SUPERVISORES

HISTÓRICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 13/01/2026	MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Bienestar Social

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR:

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	24,47%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	24,47%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

Desde la supervisión y el apoyo se evidencia el cumplimiento de La Corporación San Miguel Arcángel de las obligaciones contractuales durante la ejecución correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026. Dicho cumplimiento se evidencia mediante el Informe de Actividades No. 2, presentado por el contratista y debidamente aprobado por la supervisión técnica a cargo del equipo psicosocial de la dependencia.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo visitas de supervisión a la corporación por parte del equipo de apoyo a la supervisión, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la adecuada prestación de los servicios y la calidad de la atención brindada a los usuarios, conforme a lo establecido en la minuta contractual y la normatividad vigente.

a. Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

La Corporación San Miguel Arcángel, a través del informe de actividades, evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la prestación del servicio conforme a lo establecido en el objeto del contrato y en el periodo supervisado. En el desarrollo de sus funciones, el contratista actúa de manera eficiente y oportuna, velando por el bienestar de los usuarios, favoreciendo su calidad de vida, previniendo el deterioro de sus condiciones y brindando acompañamiento y orientación tanto a la familia como a la comunidad.

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos.

Se evidencia que el contratista tiene vigente para el contrato las pólizas respectivas No 510-74-994000006889 y 510-47-994000028115, expedidas el 09 de enero de 2026. Se adjunta captura de pantalla de las pólizas aportadas por la Corporación San Miguel Arcángel.

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 51074994000006889

Tomador CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA

Beneficiario MUNICIPIO DE RIONEGRO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	211.321.920,00 COP	9/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	105.660.960,00 COP	9/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	105.660.960,00 COP	9/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	350.181.000,00 COP	9/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZAS RGRO 2026.pdf	POLIZAS RGRO 2026.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Corporación San Miguel Arcángel- Antioquia* 13/01/2026 3:34 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

Nota: este documento se encuentra en los archivos inherentes al contrato, publicado en la plataforma SECOP II.

c. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales.

El contratista actuó con lealtad, dando cumplimiento a los distintos compromisos establecidos en el contrato y entregando oportunamente los informes y la documentación exigida.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha el 13 de enero de 2026.

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución de contrato.

Se verificó que el contratista llevó a cabo las acciones requeridas para la adecuada ejecución y cumplimiento del contrato, lo cual se evidencia en la entrega de informes, la documentación necesaria para los procesos de pago, los soportes correspondientes y demás documentos contractuales. Además de la revisión de los informes, se han llevado a cabo las siguientes actividades de seguimiento al contrato:

- 03/02/2026: Se realizó visita de supervisión para validar el cumplimiento de las obligaciones específicas de la minuta contractual, verificando la documentación institucional, el adecuado manejo del archivo de usuarios, la constancia de funcionamiento, la personería jurídica y la

habilitación de los servicios de medicina general, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia y nutrición y dietética.

- 25/02/2026: Se efectuó supervisión a la ejecución del contrato en modalidad de internado, verificando la prestación del servicio, el proceso de ingreso de usuarios, el seguimiento a egresos conforme a la minuta contractual y la revisión de casos específicos.

- 27/02/2026: Se realizó supervisión del componente nutricional y asistencial, así como la aplicación de los protocolos de atención, mediante equipo interdisciplinario conformado por psicóloga, gerontóloga, auxiliar de enfermería y nutricionista, con el fin de garantizar la calidad en la atención a los beneficiarios.

f. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista, de acuerdo con requerimientos de ley.

El contratista aportó el certificado de parafiscales expedida por el revisor fiscal en el proceso de pago, en el cual se evidencio el cumplimiento de las obligaciones de ley. Se adjunta captura de pantalla del documento aportado por el contratista:

SCA
CORPORACIÓN

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

La **CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA**, es una entidad sin ánimo de lucro clasificada como persona jurídica identificada con NIT. 900.468.564-6. En calidad de Contador Público de la **CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la Corporación se encuentra a PAZ Y SALVO, con las diferentes empresas promotoras de salud- EPS- fondo de pensiones- AFP- administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de Compensación Familiar COMFAMA, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, hasta los últimos seis meses.

Dado en Guarne - Antioquia a los (12) días del mes de marzo del año 2026.

Yury Andrea Rios Cardona
TP: 185929 - T
Contador Público

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante Legal

Autopista Medellín Bogotá – Vía San Vicente 300 Mts. Después del crucero, Vereda Guamito – Guarne - Antioquia
Teléfono: 557 98 42 – Celular: 320 698 0045
Personería Jurídica: 3870 emitida por el ICB – NIT: 900.468.564 – 6
Email: sanmiguelarcangelcsma@gmail.com – csanmiguelarcangel@hotmail.com
www.corporacionsanmiguelarcangel.com

g. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista presentó el certificado de la ARL SURA sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo acorde a la resolución 1072 de 2015. Certificado diciembre de 2025 (vigente).

enlace

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-13, 10:36:06 AM Tipo Planilla: E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 84173594

Periodo Cotización: febrero de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 11/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA	Nombre Sucursal	CSMA	Código Sucursal	01
Documento	NI900468564	Dirección	KM 30 #0 - 0 VEREDA GUAMITO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5579842		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	GUARNE	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal	DUQUE FORONDA CLAUDIA MARIA	Identificación	CC 39439947		
Total Afiliados	6	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Caja | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Días Pensión | Días Salud | Días ARL | Días CCF | Días Sena | Días ESAP | Días Men Educación | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 1040954944 | AHIME MASSALY SALIC ANAMEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 25-14-(COLPENSIONES | $ 3.427.428 | $ 439.500 | EPS060-EPS SURA | $ 3.427.428 | $ 329.500 | 1.044 | $ 3.427.428 | $ 37.800 | (CCF04)-COMFAMA | $ 3.427.428 | $ 106.500 | $ 63.900 | $ 85.200 | $ 0 | $ 0 | $ 1.313.000 |
| CC 1036736144 | YURIMA MARLITH KLINGAN ORTIZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 25-14-(COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 262.500 | EPS037-NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 210.900 | 1.044 | $ 1.750.905 | $ 19.300 | (CCF04)-COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 38.150 | $ 52.600 | $ 0 | $ 0 | $ 878.550 |
| CC 1040971141 | PATRICIA DUQUE FORONDA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 25-14-(COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 262.500 | EPS040-EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 210.900 | 1.044 | $ 1.750.905 | $ 19.300 | (CCF04)-COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 38.150 | $ 52.600 | $ 0 | $ 0 | $ 878.550 |
| CC 1040974997 | MARTA MARIA SERNA HENAO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 25-14-(COLPENSIONES | $ 404.040 | $ 60.400 | EPS037-NUEVA EPS | $ 404.040 | $ 51.100 | 0.522 | $ 404.040 | $ 0 | (CCF04)-COMFAMA | $ 404.040 | $ 16.400 | $ 8.200 | $ 12.300 | $ 0 | $ 0 | $ 152.400 |
| CC 1040974997 | MARTA MARIA SERNA HENAO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 25-14-(COLPENSIONES | $ 1.342.381 | $ 214.800 | EPS037-NUEVA EPS | $ 1.342.381 | $ 167.400 | 1.044 | $ 1.342.381 | $ 14.100 | (CCF04)-COMFAMA | $ 1.342.381 | $ 53.700 | $ 29.850 | $ 40.300 | $ 0 | $ 0 | $ 707.600 |
| CC 1040974997 | MONICA CECILIA CARMONA NOGUERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 25-14-(COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 262.500 | EPS010-EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 210.900 | 1.044 | $ 1.750.905 | $ 19.300 | (CCF04)-COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 38.150 | $ 52.600 | $ 0 | $ 0 | $ 878.550 |
| CC 1040974997 | MARIA XIMENA CARDONA HINCAPIE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 25-14-(COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 262.500 | EPS040-SANITAS EPS CR | $ 1.750.905 | $ 210.900 | 0.000 | $ 1.750.905 | $ 0 | (CCF04)-COMFAMA | $ 1.747.356 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 473.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Encapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.341.821	$ 11.381.821	$ 11.381.821	$ 10.796.305	$ 1.821.400	$ 1.423.000	$ 96.500	$ 385.500	$ 143.000	$ 286.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.206.700	$ 0	$ 4.206.700

Página 1 de 1

Enlace Operativo - Línea Experta en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 66 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164419952

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Obligaciones específicas:

a. Dar cumplimiento al objeto establecido en el contrato

Desde la supervisión y el apoyo a la misma, se constata que el contratista desarrolló el objeto contractual, prestando servicios de protección y cuidado a personas en condición de vulnerabilidad, en situación de discapacidad o con trastorno mental, mediante un equipo interdisciplinario conforme a lo establecido en el numeral 2 de las obligaciones específicas. En este sentido, la Corporación San Miguel da cumplimiento a dicha obligación durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026. (Para ampliar la información que deja constancia de este cumplimiento, en el seguimiento técnico y administrativo al contrato se sintetizan las actividades – ver sección 6 de la presente acta –)

NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL MES	51
INGRESOS DURANTE EL MES	1
EGRESOS DURANTE EL MES	1
CAMBIO DE MODALIDAD SEGUIMIENTO A ULTIMOS INGRESOS	0 0
RANGOS DE EDAD	35 – 97
GÉNERO	MASCULINO 27 FEMENINO 24
ADULTOS 35 – 59	7 FEMENINO 20 MASCULINO
PERSONAS MAYORES 60 - 90	17 FEMENINO 7 MASCULINO
NÚMERO DE RESIDENTES QUE HACEN APORTE	4
VISITAS REALIZADAS POR ENTES DE CONTROL VISITAS DE SUPERVISIÓN MUNICIPIO	Febrero 3 de 2026 Supervisión de Contrato 10.10.00.00-21.12-004-2026 Febrero 6 de 2026 Estudio de Caso de Juan José Duran Febrero 13 de 2026 Visita familia de Juan José Duran Encuentro personas conocidas de Jean Paull Gutiérrez Febrero 25 de 2026 Estudio caso de Caso de Juan José Duran Febrero 27 2026 Visita técnica y supervisión

b. Brindar los servicios de protección y cuidado a través de un equipo interdisciplinario.

En cumplimiento de las obligaciones de la supervisión, se constató que la Corporación San Miguel contó para la prestación del servicio contratado, con un equipo humano conformado por los siguientes perfiles:

Área	Cargo	Cantidad
Administrativa	Directora	1
	Asesor jurídico	1
	Asesor administrativo	1
	Auxiliar administrativo	1
	Coordinador de talento humano	1

	Coordinador SGSST	1
	Asistente administrativo	1
	Encargado de trámites en salud	1
Financiera	Revisor fiscal	1
	Contador público	1
Equipo interdisciplinario (modalidad residencial)	Cuidadores	11
	Auxiliares de enfermería	3
	Tramitador en gestiones de salud	1
	Líder asistencial	1
	Talleristas ocupacionales	2
	Responsable de almacenamiento de medicamentos	1
Servicios generales	Manipuladoras de alimentos	5
	Personal de servicios generales	6
	Seguridad nocturna	1

Los perfiles relacionados en las áreas administrativa, financiera, equipo interdisciplinario (modalidad residencial) y servicios generales cumplen con lo establecido en la minuta contractual y en los Estudios Previos que hacen parte integral del contrato, en cuanto a los cargos requeridos y la pertinencia de estos para garantizar la adecuada prestación del servicio, conforme a las obligaciones contractuales y lineamientos definidos.

No obstante, se evidencia que la cantidad de personal, especialmente en el área asistencial (auxiliares de enfermería), resulta insuficiente en relación con el número de usuarios atendidos en la corporación. Esta situación fue identificada en la supervisión interdisciplinaria realizada el 27 de febrero de 2026, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, normativa que rige el funcionamiento de la corporación.

c) Garantizar los servicios correspondientes a cada una de las modalidades de atención establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.

Con base en el informe de actividades presentado por la Corporación San Miguel Arcángel, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero, se establece que se garantizó la prestación del servicio en la modalidad de internado, asegurando la ejecución de intervenciones por parte del equipo interdisciplinario.

Durante el periodo reportado, se contó con la participación de profesionales en las áreas asistencial, medicina, nutrición, psicología, trabajo social, terapia ocupacional y fisioterapia, quienes llevaron a

cabo acciones de seguimiento, valoración y atención integral de los usuarios beneficiarios, de acuerdo con las necesidades identificadas y en concordancia con los lineamientos definidos en el marco contractual.

Como parte de la supervisión contractual, se efectuó verificación al cumplimiento del componente nutricional, el componente asistencial y la aplicación de los protocolos de atención establecidos en la Corporación San Miguel Arcángel, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio y la calidad en la atención a los beneficiarios.

Esta supervisión se llevó a cabo a través de un equipo interdisciplinario conformado por psicóloga, nutricionista, gerontóloga y auxiliar de enfermería, quienes, mediante ejercicios de observación y verificación documental, evidenciaron el cumplimiento de los servicios descritos.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se garantizó el acompañamiento permanente al personal asistencial por parte del líder de área y del equipo interdisciplinario, con énfasis en el cuidado y abordaje de población con discapacidad mental y cognitiva, con una periodicidad mínima de tres veces al día según las necesidades.

Se realizó inducción a nuevo personal (1 cuidadora, 2 auxiliares de enfermería y 1 de oficios varios) y se dio continuidad a la articulación con profesionales de las EAPB (como HOME GROUP, SURA y Colombia Saludable), quienes brindan atención domiciliaria en áreas como fisioterapia, nutrición, enfermería y clínica de heridas.

Asimismo, se mantuvieron acciones permanentes de cuidado de la piel (hidratación, cambios de posición y capacitación al personal), acompañamiento a citas médicas de los residentes y seguimiento integral. Durante el periodo se registró el ingreso de un nuevo residente, para quien se diseñó su respectivo plan de cuidado.

Cabe señalar que la información aquí consignada se amplía en el seguimiento técnico y administrativo correspondiente al periodo evaluado.

Area asistencial:

Durante el mes de febrero de 2026, el equipo asistencial desarrolló actividades permanentes orientadas a la vigilancia, coordinación y seguimiento del estado de salud de los usuarios, garantizando la atención integral, la continuidad en los tratamientos médicos y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia. Asimismo, se realizaron acciones administrativas y de articulación que fortalecen la calidad del servicio y el acompañamiento a usuarios y sus familias.

Fecha de la actividad	Actividad	Descripción de la actividad realizada
Febrero 03 al 28 de 2026	Vigilancia diaria del equipo asistencial	Actividad permanente con recorridos diarios por todos los niveles en turnos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. Se brindó apoyo en higiene personal, alimentación, vestuario y administración de medicamentos. Se verificó el estado general de los usuarios y el adecuado funcionamiento de cada nivel.

Febrero 03 al 28 de 2026	Programación de citas	Organización del personal para el acompañamiento oportuno a las citas médicas de los usuarios.
Febrero 03 al 28 de 2026	Actualización de órdenes médicas y kardex	Supervisión diaria de la correcta transcripción de órdenes médicas y ajustes en los kardex de tratamiento.
Febrero 03 al 28 de 2026	Atención a emergencias médicas	Coordinación de la atención inmediata de tres (3) eventos de emergencia, garantizando la aplicación de protocolos de traslado y comunicación con el médico de turno.
Febrero 07 de 2026	Salida de la corporación	Participación activa en la búsqueda de un usuario que se evadió de la institución.
Febrero 03, 10 y 17 de 2026	Ronda médica	Traslado de usuarios al consultorio médico institucional para valoración por medicina general.
Febrero 12 de 2026	Visita a clínicas	Acompañamiento a usuarios hospitalizados por diferentes afecciones de salud.
Febrero 05 y 20 de 2026	Inducción a personal asistencial nuevo	Capacitación sobre formatos institucionales y recorrido por los diferentes niveles para contextualización del servicio.
Febrero 03 al 28 de 2026	Atención a familias vía telefónica	Información a familiares sobre el estado general de los usuarios.
Febrero 20 de 2026	Toma de exámenes de laboratorio	Recolección y traslado de muestras al hospital mental.
Febrero 03 al 28 de 2026	Acompañamiento a citas médicas especializadas	Apoyo en traslado y acompañamiento a usuarios en consultas con especialistas.
Febrero 05 de 2026	Planeación y coordinación del área	Participación en reunión del equipo psicosocial.
Febrero 03 al 28 de 2026	Supervisión de turnos y apoyo profesional	Participación en reuniones de COPASST y comité de convivencia laboral.

Febrero 03 al 28 de 2026	Registro de movimientos del servicio	Seguimiento a ingresos y egresos (sin novedades durante el mes). Apoyo en jornada de toma de presión arterial.

Servicios generales:

En el desarrollo de las actividades se supervisión que le asisten a la Subsecretaria de Bienestar Social y a las actividades asignadas al profesional de apoyo, se corrobora que, durante el mes de febrero de 2026, el área de servicios generales y apoyo logístico desarrolló actividades permanentes orientadas a garantizar condiciones adecuadas de aseo, orden y funcionamiento institucional. Estas acciones incluyeron el mantenimiento de espacios, la gestión de insumos, el acompañamiento en actividades institucionales y el apoyo logístico requerido, contribuyendo al bienestar de los usuarios y al adecuado desarrollo de los procesos internos.

Fecha de la actividad	Actividad	Descripción general de la actividad
Febrero 01 al 28 de 2026	Coordinación de aseo y orden de instalaciones	Actividad permanente en turnos de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. (7-3, 6-2 y 10-6). Incluye lavado de ropa, aseo de espacios, tendido de camas, cambio de lencería, limpieza de superficies, paredes y áreas comunes.
Febrero 01 al 28 de 2026	Entrega de insumos de aseo	Suministro diario de insumos al personal de servicios generales para el cumplimiento de sus funciones.
Febrero 01 al 28 de 2026	Recorridos institucionales	Verificación permanente de condiciones de aseo, disposición de residuos, estado de pertenencias, lencería y funcionamiento general del servicio.
Febrero 01 al 28 de 2026	Entrega de insumos de higiene personal	Entrega diaria de elementos de higiene al área asistencial para atención de usuarios.
Febrero 01 al 28 de 2026	Coordinación de pausas activas	Activación diaria de pausas activas en horarios aproximados de 10:00 a.m. y 3:00 p.m.
Febrero 03, 12, 17 y 26 de 2026	Aseo profundo	Jornadas de limpieza intensiva: lavado de rampas, paredes, pisos, espacios asistenciales y reposición de lencería.
Febrero 01 al 28 de 2026	Actividades imprevistas y apoyo logístico	Apoyo en compras, transporte, gestión interna y requerimientos institucionales no programados.

Febrero 01 al 28 de 2026	Compra de insumos de aseo y bolsas	Adquisición de insumos y bolsas para la adecuada recolección y disposición de residuos.
Febrero 01 al 28 de 2026	Cambio de colchones y protectores	Reposición de colchones deteriorados y protectores en el nivel 1.
Febrero 05 y 19 de 2026	Celebración de comunión	Realización de actos litúrgicos con lectura de la palabra y comunión para los usuarios.
Febrero 18 de 2026	Imposición de ceniza	Jornada religiosa con explicación del significado de la fecha.
Febrero 18 y 23 de 2026	Taller de huerta	Cosecha de productos (lechuga, repollo, cebolla) y preparación de terreno para nueva siembra, con participación de usuarios.
Febrero 04, 11, 18 y 25 de 2026	Asesorías jurídicas	Acompañamiento y asesoría al área administrativa.
Febrero 18 de 2026	Capacitación en orden y aseo	Reinducción al personal sobre limpieza, desinfección y funciones del área.
Febrero 25 de 2026	Barbería y peluquería	Jornada de cuidado personal dirigida a los usuarios.
Febrero 27 de 2026	COPASST	Participación en reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

Medicina:

A continuación, se presenta el registro de atenciones en salud realizadas durante el mes de febrero de 2026 a los usuarios del convenio, en el cual se detallan las fechas, motivos de consulta y novedades asociadas. Esta información permite evidenciar el seguimiento oportuno a las condiciones de salud de los residentes y la articulación con los servicios médicos requeridos.

FECHA	USUARIO	MOTIVO DE ATENCIÓN
1/02/2026	Luz Mery Murillo	Dermatitis del pañal
3/02/2026	José Iván Ocampo	Cefalea

3/02/2026	Emerson Galeano	Celulitis
3/02/2026	Edilbert Zapata	Neumonía bacteriana no especificada
3/02/2026	Mary Arboleda	Rinofaringitis aguda (resfriado común)
3/02/2026	Duverlina Villa	Rinofaringitis aguda
3/02/2026	Angélica Garzón	Celulitis
3/02/2026	Alfonso Zuluaga	Trastorno de ansiedad
10/02/2026	Duverlina Villa	Neumonía bacteriana
10/02/2026	Fabiola Henao	Neumonía bacteriana
10/02/2026	Jesús Antonio Quiceno	Rinofaringitis aguda
10/02/2026	Herminia Ramírez	Neumonía bacteriana
10/02/2026	Jhon Cano	Rinofaringitis aguda
11/02/2026	Rodrigo Garzón	Neumonía bacteriana
17/02/2026	Mariela Zuluaga	Masa localizada en miembro inferior
17/02/2026	Cecilia Cárdenas	Desviación del tabique nasal
24/02/2026	Lucía Argüello	Enfermedad cerebrovascular no especificada
24/02/2026	Gloria Córdoba	Neumonía bacteriana
24/02/2026	Luis Ángel Henao	Examen médico general

Además, se realizó gestión mensual de fórmulas médicas para usuarios afiliados a Savia Salud en el Hospital Gilberto Mejía Mejía.

Trabajo Social:

Actividades desarrolladas:

- Gestión de gestión de llamadas sociofamiliares:

Durante el mes de febrero de 2026 se registró un total de 53 llamadas telefónicas realizadas a la red de apoyo sociofamiliar de los usuarios. En total, se gestionó contacto con 31 usuarios, evidenciando un seguimiento continuo y sistemático por parte del equipo psicosocial.

En cuanto a la frecuencia, se observa que:

- 19 usuarios (61%) recibieron dos llamadas mensuales, lo que refleja un contacto periódico y sostenido con sus familias.
- 12 usuarios (39%) tuvieron una llamada en el mes, principalmente asociados a casos donde no se requirió mayor seguimiento o donde la red de apoyo es más estable.

Respecto al parentesco de los contactos, predominan los hermanos(as) e hijos(as) como principales

referentes familiares, lo cual evidencia redes de apoyo activas y disponibles para el acompañamiento de los usuarios.

En términos generales, la gestión de llamadas permitió fortalecer los vínculos familiares, mantener informadas a las redes de apoyo sobre el estado de los usuarios y favorecer el acompañamiento sociofamiliar, contribuyendo así al bienestar integral de la población atendida.

- Visitas familiares y salidas al medio sociofamiliar:

Las visitas presenciales se encuentran suspendidas desde el 19 de enero de 2026, como medida preventiva ante enfermedades respiratorias, manteniéndose alternativas como videollamadas quincenales.

Las salidas al medio sociofamiliar continúan únicamente por citas médicas, siguiendo protocolos institucionales para control y seguridad.

- Celebraciones y actividades institucionales:

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
18/02/2026	Imposición de la Santa Ceniza	Actividad de acompañamiento espiritual realizada por el sacerdote, dirigida a los usuarios que participaron de manera voluntaria.
19/02/2026	Celebración de la Sagrada Comunión	Espacio de acompañamiento espiritual ofrecido por el sacerdote a los usuarios que participaron voluntariamente.

- Reuniones, capacitaciones y coordinación interinstitucional:

FECHA	TIPO DE ESPACIO	ENTIDAD / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
17/02/2026	Reunión interinstitucional	Programa Habitante de Calle – Rionegro	Conocimiento de estructura y atención del programa; articulación para seguimiento de usuarios en esta condición.
17/02/2026	Reunión interinstitucional	Alcaldía de Rionegro	Revisión del caso de Jhon Jairo Henao para claridad sobre su situación institucional y jurídica.
21/02/2026	Comité institucional	Comité de Convivencia	Socialización de funciones, conformación y operatividad del comité dentro de la institución.

25/02/2026	Reunión de supervisión	Convenio Rionegro	Seguimiento a procesos de atención de usuarios y revisión de la prestación del servicio.
27/02/2026	Reunión de supervisión	Convenio Rionegro – Equipo interdisciplinario	Seguimiento a procesos de atención y revisión de aspectos relacionados con la prestación del servicio institucional.

Desde el ejercicio de la supervisión y el apoyo a la misma, se pudo corroborar la participación del contratista, mediante visitas de seguimiento a espacios de reunión, capacitación y articulación interinstitucional desarrollados durante el periodo de ejecución del contrato por parte de la Corporación San Miguel Arcángel. En estos escenarios se constató el seguimiento efectuado a los usuarios vinculados, así como las acciones de coordinación adelantadas con las entidades involucradas. Así mismo, se evidenció que estos espacios permitieron abordar de manera oportuna situaciones particulares presentadas en el proceso de atención, incorporar el concepto profesional desde el área de Trabajo Social y fomentar el intercambio de información pertinente entre las instituciones participantes.

- Convocatorias a encuentros con redes de apoyo sociofamiliares

 Como parte de la supervisión del informe de actividades, se evidenció la continuidad en la convocatoria a encuentros con redes de apoyo sociofamiliares, orientados al fortalecimiento de vínculos y a la participación en los procesos institucionales. No obstante, se verificó que la capacitación mensual no fue desarrollada durante el periodo evaluado, debido a la suspensión temporal de actividades presenciales a partir del 19 de enero de 2026, como medida preventiva frente al incremento de enfermedades respiratorias, priorizando la protección de usuarios, familias y personal.

 En este sentido, se reconoce que la situación obedece a una medida preventiva; sin embargo, se recomienda su reprogramación y ejecución una vez se normalicen las condiciones sanitarias, con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas.

- Visitas domiciliarias:

 En el proceso de supervisión del informe de actividades, se evidenció que las visitas domiciliarias son implementadas como una estrategia fundamental para el conocimiento del contexto sociofamiliar de los usuarios remitidos por el municipio de Rionegro. A través de estas, se verifica el cumplimiento de criterios de ingreso, se realiza seguimiento a los procesos institucionales y se fortalece la articulación entre la corporación, las familias y la entidad territorial, contribuyendo a una atención integral acorde a las necesidades identificadas.

FECHA	USUARIO	TIPO DE VISITA	DESCRIPCIÓN
16/02/2026	Alfonso de Jesús Zuluaga	Seguimiento	Seguimiento al proceso institucional, percepción familiar, dinámica familiar y antecedentes de salud.

16/02/2026	Raúl de Jesús García	Ingreso	Valoración preliminar y análisis de condiciones para posible ingreso a la institución.
24/02/2026	Jhon Jairo Henao	Seguimiento	Seguimiento al proceso institucional, percepción familiar y exploración de posible reintegro familiar.
24/02/2026	Carlos Arturo Rodríguez	Ingreso	Valoración preliminar para determinar viabilidad de ingreso al medio institucional.

- Acompañamiento personalizado:

 Se brindó acompañamiento individual a usuarios con necesidades específicas, evaluando su estado emocional, conductual y físico, fortaleciendo la adaptación institucional y previniendo incidentes.

 Ejemplo: seguimiento permanente a Abelardo Bedoya Gómez los días 18, 20, 25 y 27 de febrero, para asegurar su bienestar y prevenir descompensaciones.

- Espacios de atención a familias:

 Durante el periodo se desarrollaron espacios de atención y acompañamiento dirigidos a las familias y redes de apoyo, orientados a la escucha activa, orientación y resolución de inquietudes frente al proceso institucional de los usuarios. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la comunicación y a la vinculación de la red sociofamiliar en el proceso de atención.

FECHA	USUARIO	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
18/02/2026	María Angélica Garzón (red de apoyo)	Atención a familia	Espacio de orientación y aclaración de inquietudes sobre el proceso institucional.
27/02/2026	Álvaro de Jesús Marín	Ingreso	Ingreso posterior a alta médica de Clínica Somer, con acompañamiento del área asistencial.
28/02/2026	Álvaro de Jesús Marín	Egreso	Retiro voluntario del usuario; se facilitó comunicación con su red de apoyo previo a la salida.

Psicología:

Durante el periodo evaluado, el área de psicología desarrolló diversas acciones orientadas a la atención integral de los usuarios, incluyendo intervenciones individuales y grupales, seguimiento de casos, acompañamiento a redes de apoyo, visitas domiciliarias, capacitaciones y participación en espacios interinstitucionales. Estas actividades estuvieron dirigidas al fortalecimiento de la salud mental, la contención emocional, la prevención de riesgos y la articulación con actores

institucionales y familiares, garantizando un abordaje oportuno y acorde a las necesidades de la población atendida.

TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA(S)	USUARIOS / PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN GENERAL
Capacitación	05/02/2026 – 20/02/2026	Personal institucional	Formación en prevención del maltrato dirigida al personal nuevo.
Revisión y seguimiento de casos	6/02/2026	Juan José Durán, Jean Paul Gutiérrez	Análisis de casos para valoración de permanencia institucional.
Grupos psicoterapéuticos	06, 12, 21 y 26/02/2026	Usuarios con trastornos mentales	Espacios grupales para contención emocional y abordaje de conflictos internos.
Atención de situaciones críticas	7/02/2026	José Orlando Álzate	Activación de protocolo por evasión y contención emocional del usuario.
Visitas domiciliarias	12, 16 y 24/02/2026	Varios usuarios	Seguimiento familiar y valoración para ingreso o permanencia institucional.
Reuniones con redes de apoyo	13/02/2026	Usuarios y familias	Orientación, acompañamiento emocional y toma de decisiones frente a procesos.
Articulación interinstitucional	17/02/2026	Equipo institucional y Alcaldía	Coordinación con programa habitante de calle y entidades municipales.
Supervisión	25 y 27/02/2026	Equipo interdisciplinario	Seguimiento a procesos y revisión de la prestación del servicio.
Evolución clínica	26/02/2026	Usuarios del convenio	Registro y análisis del estado de salud mental y avances terapéuticos.
Acompañamiento individual	Febrero (varias fechas)	Abelardo Bedoya	Atención personalizada para garantizar estabilidad emocional y prevenir crisis.
Ingreso institucional	27/02/2026	Álvaro de Jesús Marín	Ingreso posterior a hospitalización, con dificultades de adaptación inicial.
Egreso institucional	28/02/2026	Álvaro de Jesús Marín	Retiro voluntario con acompañamiento y articulación con red de apoyo.

Nutrición:

Durante el mes de febrero de 2026, el área de nutrición desarrolló acciones orientadas al seguimiento del estado nutricional de los usuarios, realizando ajustes individualizados en los planes

de alimentación, de acuerdo con sus condiciones de salud y evolución. Estas intervenciones se dieron en el marco de un contexto de aumento de enfermedades respiratorias, lo que implicó adecuaciones en la alimentación y manejo diferencial para garantizar el adecuado estado nutricional y bienestar de la población atendida.

USUARIO	DIAGNÓSTICO / CONDICIÓN	INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PRINCIPAL
Jhon Jairo Henao	Mantenimiento de peso	Cambio a grupo 1 de comedor
Albeiro Suárez	Bajo peso / recuperación	Cambio a grupo 1, aumento de porciones y tiempos de comida
Juan José Durán	Pérdida de peso / sobrepeso previo	Cambio a grupo 3 para estabilización y aumento calórico
Jean Paul Gutiérrez	Tendencia a pérdida de peso	Aumento de porción de arroz
Oscar Antonio López	Mejoría en deglución	Evolución de dieta licuada a consistencia normal
María Angélica Guzmán	Requerimiento alto proteico	Doble proteína, adición de grasas y merienda para cicatrización
Wilmar Londoño	Dificultad para aumento de peso	Dieta hipercalórica para mantenimiento
Oscar Mauricio Álzate	Dificultad para aumento de peso	Dieta hipercalórica
Luis Carlos Sepúlveda	Dificultad para aumento de peso	Dieta hipercalórica
José Iván Ocampo	Condición respiratoria	Aislamiento durante valoración
José Humberto Ospina	Dificultad para aumento de peso	Dieta hipercalórica
Alfonso de Jesús Zuluaga	Dificultad para aumento de peso	Dieta hipercalórica
Mery Murillo	Estado adecuado	Dieta normocalórica
Blanca Aurora Ramírez	Pérdida de peso / hospitalización	Ajuste de dieta, alimentación asistida
Gloria Nohelia Córdoba	Estado adecuado	Dieta normocalórica
Fátima Arboleda	Sobrepeso	Dieta hipoglúcida y control de porciones
María del Carmen Jaramillo	Estado adecuado	Seguimiento con leve aumento de peso
Diego Hernán Duque	Sobrepeso	Ajuste en porciones (aumento controlado)
Herminia Ramírez	Condición respiratoria	Aislamiento durante valoración
Jesús Antonio Quiceno	Condición respiratoria	Aislamiento durante valoración
Mariana Ortiz	Estado adecuado	Alimentación normocalórica
Duverlina Villa	Condición respiratoria	Aislamiento durante valoración
Luis Hernando Álzate	Estado adecuado	Ajuste en porciones y seguimiento
Martha Rocío Restrepo	Delgadez severa / sarcopenia	Dieta especial (licuada, hiperproteica, suplemento)

Terapia Ocupacional:

Durante el mes de febrero de 2026, se desarrollaron actividades grupales de carácter ocupacional, artístico y de bienestar, orientadas al fortalecimiento de habilidades motoras, cognitivas y socioemocionales de los usuarios. Estas acciones promovieron espacios de participación activa, interacción social y expresión individual, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar integral de la población atendida.

Actividades realizadas (febrero 2026):

Fecha	Actividad realizada	Objetivo vinculado	Modalidad	Observaciones relevantes
2 al 6 de febrero	Expresiones en color (plastilina sobre cartón). Incluye amasado, modelado y trabajo de texturas. Viernes: Spa (arreglo de uñas y peinado).	Estimular la motricidad fina, la creatividad, la concentración y la interacción social en un ambiente de bienestar.	Grupal	Participación activa e interés de los usuarios. Se fortalecieron habilidades motoras finas, atención y creatividad, generando bienestar emocional.
9 al 13 de febrero	Texturas que dan forma (papel boleado con papel crepé). Viernes: Spa (uñas, peinado y maquillaje).	Favorecer la motricidad fina, la coordinación óculo-manual, la concentración y la expresión creativa.	Grupal	Se evidenció mejora en la coordinación y la concentración. La actividad promovió la creatividad, la relajación y la participación activa mediante una experiencia sensorial.
16 al 20 de febrero	"Reconociendo mi historia" (autorretrato y biografía). Viernes: Spa (uñas, peinado y maquillaje).	Promover la autoestima, el reconocimiento personal y la interacción social.	Grupal	Impacto positivo en el bienestar emocional. Los usuarios fortalecieron su autoimagen, identidad y reconocimiento personal.
23 al 27 de febrero	"Expresando emociones a través del arte" (dibujo y color). Viernes: Spa (uñas, peinado y maquillaje).	Estimular la creatividad, la expresión emocional, la concentración y la socialización.	Grupal	Se fortaleció la expresión emocional, la creatividad y la autoestima, generando espacios seguros de participación y reconocimiento personal.

Fisioterapia:

Durante el mes de febrero de 2026, se realizaron intervenciones en el área de fisioterapia dirigidas al mantenimiento, fortalecimiento y rehabilitación de las capacidades físicas de los usuarios, de acuerdo con sus condiciones de salud y diagnósticos de base. Las atenciones se desarrollaron de manera individual y grupal, priorizando la funcionalidad, el confort, la prevención del deterioro físico y la promoción de la movilidad, contribuyendo así al bienestar integral de la población atendida.

Fecha	Usuario	Motivo de atención	Observaciones relevantes
11, 16, 27	Alfonso de Jesús Zuluaga	Tratamiento fisioterapéutico	Presenta motricidad funcional para traslado, con leve inestabilidad en el equilibrio. Sin avances en hombro derecho por fractura mal consolidada.
9, 18, 27	Blanca Aurora Ramírez	Terapia física	Manejo orientado al confort mediante estímulos táctiles y movilización, debido a artritis severa. Sin expectativa de mejora funcional.
14, 23, 28	Luz Mery Murillo	Terapia física	Se trabaja movilidad pasiva y tono muscular. Logra postura bípeda con apoyo.
04, 11, 16, 25	María Angélica Garzón	Terapia física	Marcha con caminador con apoyo, presenta debilidad y riesgo de caída por alteración en equilibrio y fuerza.
04, 09, 27	Jesús Antonio Quiceno	Terapia física	Se mantiene estable, en proceso de reeducación postural en bipedestación.
02, 16, 25	Herminia del Carmen Ramírez	Terapia física	Manejo de mantenimiento físico, con dolor persistente en caderas.
9	Oscar Mauricio Álzate	Terapia física	Se evidencia mejoría en movilidad global y desplazamiento.
04, 16	Lucía Arguello de Alfonso	Terapia física	Motricidad estable. Actualmente hospitalizada.
02, 18	Martha Rocío Restrepo	Terapia física	Dificultad en marcha, requiere apoyo; presenta alteraciones posturales y pérdida de equilibrio.
16, 18, 27	Fátima de los Dolores Arboleda	Terapia física	Manejo de dolor por artrosis en rodilla, con desviación en valgo.

c. Cumplir con el registro y documentación de los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los usuarios, de acuerdo con las etapas de atención establecidas en los estudios previos.

Durante la revisión del informe presentado por el operador, se evidencia que, a través de la intervención de los diferentes profesionales encargados de la atención, se da cumplimiento a las etapas del proceso, las cuales comprenden: preingreso, ingreso, permanencia, preparación para el egreso y seguimiento posterior.

d. Garantizar el equipo interdisciplinario con profesionales en medicina general, nutrición y dietética, psicología, terapia ocupacional y fisioterapia, que estará a cargo de los usuarios de la corporación, que pueda cuidar y proteger a la población objeto del contrato.

Dentro de la revisión del informe presentado por el operador, y conforme a lo establecido en la obligación específica número dos, se evidencia la conformación de un equipo interdisciplinario

integrado por médico, nutricionista, psicólogo, profesional en trabajo social, fisioterapeuta, tallerista y líder asistencial, quienes son responsables de garantizar la atención, protección y cuidado integral de los usuarios beneficiarios del contrato suscrito con la Administración Municipal de Rionegro.

e. Mantener vigente la Personería jurídica otorgada por el ICBF, durante el plazo del contrato.

Se anexa evidencia de la Personería Jurídica. (Ver documento en la plataforma SECOP II)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Antioquia
PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

31200-37

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DIRECTORA REGIONAL DE ANTIOQUIA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 4 de la Resolución No. 6300 de 2024[1], emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, *"Por la cual se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones"*. La Dirección Regional de Antioquia - ICBF, procede a certificar la siguiente información contentiva de: reforma estatutaria, inscripción de representante legal, miembros de junta directiva o demás dignatarios de las instituciones a quienes se les otorgó personería jurídica previo a la entrada en vigencia de la Resolución en cita, así:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL-ANTIOQUIA
Sigla:	CSMA
Nit:	No reporta
Domicilio principal:	Municipio de Guarne, Departamento de Antioquia
Dirección:	500 mts del crucero vía San Vicente Ferrer
Duración:	Cien (100) años

RECONOCIMIENTO

Inscripción No.:	Resolución No. 3870
Fecha inscripción:	19 de septiembre de 2011

[1] **ARTÍCULO 4°. DELEGACIÓN EN LOS DIRECTORES REGIONALES.** Delegar en los Directores Regionales del ICBF, en el ámbito de su circunscripción territorial, la competencia para: "1. Aprobar reformas estatutarias, recibir la inscripción de los representantes legales, órganos directivos y demás dignatarios de las instituciones a las cual les otorgó personería jurídica [...]".

www.icbf.gov.co

Sede de Regional
Calle 45 # 79-141
PBX. (604) 4039440 – Medellín-Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

f. Mantener vigente la habilitación de servicios de medicina general, nutrición y dietética, psicología, terapia ocupacional y fisioterapia por el Ministerio de Salud.

Se anexa evidencia de habilitación de servicios vigente.

Alcaldía de Guarne

CONSTANCIA ADMINISTRATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL-GUARNE

La Secretaria de Salud del municipio de Guarne certifica que la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia con NIT **900488584** habilitada por la Seccional de Salud de Antioquia de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 como **entidad con objeto social diferente** ha sido verificada en su funcionamiento dentro del municipio encontrándose en cumplimiento de las disposiciones locales de salud pública

Es de anotar que las entidades con objeto social diferente se encuentran en el enmarcadas en la resolución 3100 del 2019 como

7.3. ENTIDADES CON OBJETO SOCIAL DIFERENTE

Con esta denominación se inscriben los prestadores de servicios de salud cuyo objeto social no es la prestación de servicios de salud y que por requerimientos propios de la actividad que realizan, brindan servicios de salud de baja y mediana complejidad de los grupos de consulta externa, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, y servicios de trasporte asistencial de pacientes, atención prehospitalaria y cuidado básico del consumo de sustancias psicoactivas, adicionalmente pueden realizar procedimientos exclusivamente de cirugía ambulatoria. No incluye la prestación del servicio de urgencias, servicio para la atención del parto y los servicios del grupo de internación. Los servicios habilitados no pueden ser ofrecidos en contratación dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Esta constancia administrativa se emite posterior a verificación en el lugar de

- **Infraestructura física:** condiciones higiénico-sanitarias, accesibilidad, señalización
- **Talento humano:** idoneidad, capacitación en bioseguridad, registro del personal
- **Dotación y equipos:** estado, mantenimiento, disponibilidad de insumos básicos
- **Procesos y documentación:** protocolos de atención, manuales, registros de usuarios
- **Gestión ambiental y sanitaria:** manejo de residuos, control de plagas, agua potable

En la cual se da concepto favorable por parte del área de sanidad y salud pública

Certificado Emitido a los doce días (12) del mes de diciembre del 2025

Atentamente

Anderson Londoño Tabares
Secretario de salud

Este certificado se expide para efectos de constancia administrativa y no reemplaza el certificado de habilitación otorgado por la Gobernación de Antioquia.

Municipio de Guarne, Antioquia,Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co
@alcaldiaguarne

g. Realizar las evaluaciones iniciales, de seguimiento, de resultados y post-egreso de cada usuario, el cuidado y protección prestado.

En el desarrollo de la revisión del informe presentado por el operador, se evidencia la realización de espacios de valoración inicial a los nuevos usuarios que ingresan al medio institucional, liderados por el área de psicología. Estas valoraciones tienen como propósito la recolección de información relevante aportada por el usuario, permitiendo establecer una línea de atención acorde con sus necesidades, diagnóstico y tratamiento. Así mismo, se verifica que dicha información reposa en el archivo clínico de la corporación, específicamente en el área de consulta externa.

h. Articular con la EAPB en IPS de cada usuario, con el fin de que puedan recibir la atención en salud requerida, de acuerdo con la competencia de cada actor del Sistema General de Seguridad en Salud. En el informe de trámites en salud se anexan las evidencias.

Teniendo en cuenta informe de actividades presentado por el operador, se evidencia la gestión y garantía en la atención en salud de los usuarios, mediante la articulación con diferentes servicios y niveles de atención. Estas acciones incluyen consultas médicas, procedimientos diagnósticos, hospitalizaciones y atención domiciliaria, asegurando el acceso oportuno a los servicios requeridos, con el respectivo acompañamiento y traslado cuando ha sido necesario.

Atención	Número de usuarios	Recursos utilizados	Lugar de atención
Medicina general	2 residentes	Transporte con acompañante	Reserva Plaza / Hospital Gilberto Mejía
Electrocardiograma	1 residente	Transporte con acompañante	Hospital Gilberto Mejía
Consulta con internista	1 residente	Transporte con acompañante	Hospital Gilberto Mejía
Hospitalización	3 residentes	Transporte con acompañante	Hospital San Juan de Dios
Altas de hospitalización	3 residentes	Transporte con acompañante	Hospital San Juan de Dios / Clínica San Juan de Dios La Ceja
Atención por salud domiciliaria	7 residentes	No aplica	Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia

Trámites en Servicios de Salud

Durante el seguimiento al informe de actividades presentado por el operador durante el mes de febrero de 2026, se evidencia la programación y cumplimiento de citas médicas, procedimientos diagnósticos y procesos de egreso hospitalario de los usuarios, garantizando el acceso a los servicios de salud requeridos, así como el respectivo acompañamiento en cada uno de los traslados.

Fecha	Nombre del usuario	Tipo de atención	Hora	Lugar de atención
5/02/2026	María Angélica Garzón	Electrocardiograma – Medicina General	8:00 a.m.	Hospital Gilberto Mejía Mejía
5/02/2026	José Iván Ocampo	Consulta con internista	3:40 p.m.	Hospital Gilberto Mejía Mejía
8/02/2026	Edilbert Zapata	Alta hospitalaria	3:00 p.m.	Hospital San Juan de Dios Rionegro
11/02/2026	María Fabiola Gómez	Medicina General	3:20 p.m.	Hospital Gilberto Mejía Mejía
13/02/2026	Juan José Durán	Alta – Psiquiatría	10:00 a.m.	Clínica San Juan de Dios La Ceja
20/02/2026	Juan Carlos Henao	Medicina General	8:20 a.m.	Reserva Plaza Rionegro
24/02/2026	Luis Ángel Osorio	Alta hospitalaria	11:00 a.m.	Hospital San Juan de Dios Rionegro

Custodia de Medicamentos:

En el proceso de supervisión del informe de actividades, se evidenció que en la custodia y manejo de medicamentos se desarrollan acciones orientadas a garantizar la adecuada recepción, almacenamiento, distribución y seguimiento en su administración, conforme a los protocolos institucionales establecidos. Estas actividades permiten verificar el cumplimiento de las prescripciones médicas y la adecuada atención farmacológica de los usuarios.

Actividades:

- Recepción de medicamentos e insumos médicos provenientes de las EPS, EPS-S y compras institucionales.
- Entrega de medicamentos a los auxiliares de enfermería para cada usuario, conforme a los protocolos establecidos y con acompañamiento del profesional en enfermería para su correcta administración.
- Suministro de insumos médicos requeridos para la atención.
- Seguimiento a la administración de medicamentos, verificando el cumplimiento de las órdenes médicas registradas en Kardex y tarjetas de medicación.

i. Vincular a las familias en el proceso de atención del usuario, fortaleciendo los lazos afectivos y capacitándola en el manejo de la patología de base, buscando cuando sea pertinente los mecanismos que favorezcan el reintegro del usuario a su núcleo familiar.

Desde el equipo psicosocial se desarrollan espacios de acompañamiento e intervención con las familias, en los cuales se abordan temas relacionados con la salud mental, estrategias de cuidado, identificación de factores de riesgo y protectores, así como la preparación para el posible reintegro familiar en aquellos casos que lo requieren.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

- Soporte de seguimiento a egresos presentado por el operador, mediante el cual se evidencia la realización de acciones de seguimiento a las personas que egresan de la corporación. Dicho seguimiento se lleva a cabo a través de llamadas telefónicas a la red de apoyo familiar, con el fin de conocer la evolución del usuario, verificar sus condiciones actuales y brindar orientación cuando se requiere, favoreciendo así la continuidad del cuidado y el acompañamiento posterior al egreso.

CORPORACIÓN

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA
INFORME DE EGRESO

NOMBRE:	Gerardo Alfonso Bastidas Vallejos
FECHA DE NACIMIENTO:	13 de mayo de 1984
EDAD:	41 años
DOCUMENTO:	87.533.192
GENERO:	Masculino
SEGURIDAD SOCIAL:	Sura - Contributivo
ACUDIENTE:	Rosa Benilda Vallejos
TELEFONO:	3138561198
AUTORIDAD COMPETENTE:	Convenio Municipio de Rionegro
FECHA DE INGRESO:	4 de noviembre de 2025
FECHA DE EGRESO:	13 de enero de 2026

1. Motivo de ingreso:
El usuario ingreso a la corporación en el marco del convenio con el municipio de Rionegro, en respuesta a la necesidad de atención especializada y acompañamiento permanente que permitiera garantizar una mejor adherencia al tratamiento farmacológico y una atención acorde con la complejidad de su situación clínica y psicosocial. Lo anterior, teniendo en cuenta que en su entorno familiar el usuario permanecía gran parte del día sin acompañamiento, debido a que su esposa salía a trabajar y no contaba con una persona que pudiera supervisarlo durante este tiempo.

Adicionalmente, el usuario presentaba diagnostico por neurologia de encefalitis autoinmune primaria con compromiso cognitivo multidominio, de curso progresivo de aproximadamente un año de evolución, y por psiquiatria, trastorno depresivo recurrente, trastorno mental debido a lesión (demencia no especificada) y epilepsia, asociados a manifestaciones conductuales tales como pérdida del control de esfínteres, alteraciones de la memoria, fallas en la atención y concentración, insomnio y conductas desorganizadas. No se registraba tabaquismo activo.

CORPORACIÓN

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA
INFORME DE EGRESO

NOMBRE:	Luz Marina Rincón
FECHA DE NACIMIENTO:	1/01/1962
EDAD:	63 años
DOCUMENTO:	C.C. 42.874.375
GENERO:	Femenino
SEGURIDAD SOCIAL:	Savia Salud
ACUDIENTE:	Susana Sepúlveda Rincón
TELEFONO:	3226790781
AUTORIDAD COMPETENTE:	Convenio Municipio de Rionegro
FECHA DE INGRESO:	28 de noviembre de 2025
FECHA DE EGRESO:	23 de diciembre de 2025

1. Motivo de salida:
La usuaria egresa de la institución **el 23 de diciembre de 2025**, a solicitud de su familia, quienes manifiestan su decisión de que la usuaria continúe su proceso en el medio sociofamiliar, puesto que, consideran que, en la institución, no hubo un progreso significativo de su deterioro cognitivo en los casi 20 días que estuvo en el medio institucional.

CORPORACIÓN

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA
Informe de seguimiento post egreso

NOMBRE:	Rodrigo Antonio Arias
DOCUMENTO:	70.413.863
GENERO:	Masculino
ACUDIENTE:	Laura Maria Arias Henao
TELEFONO:	3225683566
AUTORIDAD COMPETENTE:	Convenio Municipio de Rionegro
EPS:	Salud Total
FECHA DE INGRESO:	20 de octubre de 2025
FECHA DE EGRESO:	31 de diciembre de 2025
ELABORACION DEL INFORME	**Febreo 16 de 2026**

Contexto
En el marco de los servicios de atención brindados por la institución, se contempla la realización de seguimiento posterior al egreso de los usuarios, con el fin de conocer su proceso de adaptación en el medio sociofamiliar y comunitario. Dicho seguimiento se lleva a cabo principalmente mediante contacto telefónico con el usuario y/o su red de apoyo, lo cual permite identificar avances, dificultades y posibles necesidades posteriores al egreso. Durante el proceso también se realiza una visita domiciliaria no anunciada con el fin de verificar las condiciones reales del usuario egresado

Objetivo del seguimiento
Realizar acompañamiento posterior al egreso mediante seguimiento telefónico, con el propósito de conocer el estado actual del usuario, su adherencia a las recomendaciones brindadas y la dinamica en su entorno sociofamiliar.

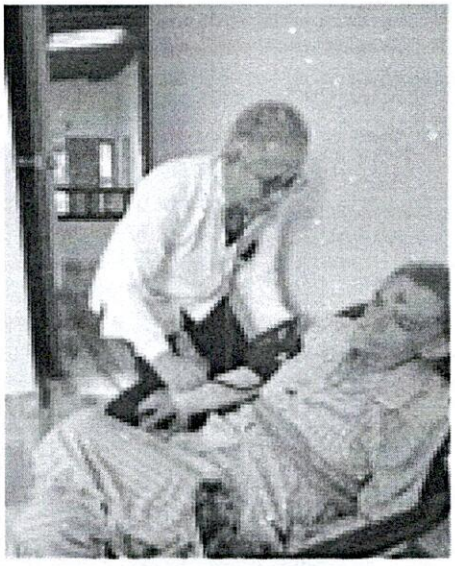
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA
Informe de seguimiento post egreso

NOMBRE:	Magnolia de Jesús Taborda Hernández
DOCUMENTO:	1.152.448.361
GENERO:	Femenino
ACUDIENTE:	Lisel Yeraldin Nieto Taborda
TELEFONO:	3016022158
AUTORIDAD COMPETENTE:	Convenio Municipio de Rionegro
EPS:	Savia Salud
FECHA DE INGRESO:	28 de julio de 2025
FECHA DE EGRESO:	26 de diciembre de 2025
ELABORACION DEL INFORME	**Febrero 16 de 2026**

Contexto
En el marco de los servicios de atención brindados por la institución, se contempla la realización de seguimiento posterior al egreso de los usuarios, con el fin de conocer su proceso de adaptación en el medio sociofamiliar y comunitario. Dicho seguimiento se lleva a cabo principalmente mediante contacto telefónico con el usuario y/o su red de apoyo, lo cual permite identificar avances, dificultades y posibles necesidades posteriores al egreso. Durante el proceso también se realiza una visita domiciliaria no anunciada con el fin de verificar las condiciones reales del usuario egresado

- Según la validación del informe de actividades, el área asistencial realiza acompañamiento a citas médicas, toma de signos vitales y recolección de muestras a los usuarios.





- Desde el área de servicios generales se realiza verificación en sitio mediante recorridos institucionales y ejercicios de observación directa, evidenciando la ejecución de labores de limpieza, desinfección, manejo de lencería, disposición de residuos y mantenimiento general de las instalaciones. No obstante, durante de dicha verificación se identificó como hallazgo la presencia de algunos colchones en estado de deterioro y servicios sanitarios en condiciones inadecuadas, los cuales no cumplen plenamente con las condiciones óptimas para la prestación del servicio, afectando potencialmente la calidad en la atención y el bienestar de los usuarios. Frente a esta situación, se evidencian acciones parciales de reposición; sin embargo, se recomienda fortalecer y dar continuidad a la renovación total de estos elementos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y salubridad exigidos.

 A continuación, se relaciona apartado de informe de supervisión con los hallazgos en el área de servicios generales

Alcaldía de Rionegro

Habitaciones Nivel 1

- Colchones en mal estado.
- Baños en condiciones inadecuadas.
- Deficiente aseo.
- Ropa almacenada con mal olor en caneca roja.

Nivel 2

- Deterioro en camas y sábanas.
- Condiciones sanitarias deficientes.

Nivel 4

- Buen estado estructural.
- Mejorar colchones y dotación.

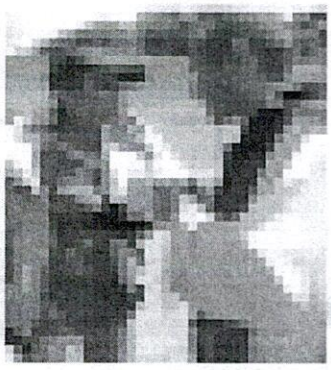
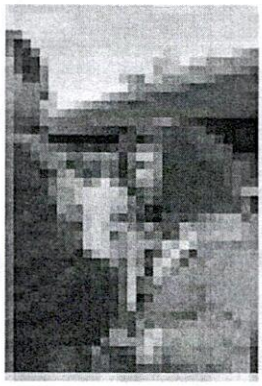
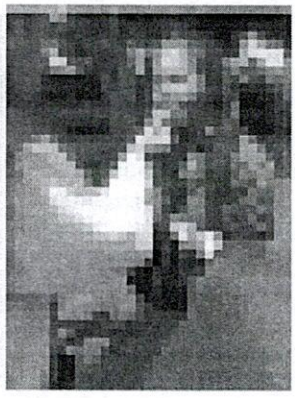
⚠ Riesgo alto de úlceras por presión, infecciones y eventos adversos.

- Registro de llamadas telefónicas realizadas desde el área de trabajo social, las cuales permiten fortalecer la cercanía y comunicación entre los usuarios y sus familias.

Gestión de llamadas telefónicas con la red de apoyo sociofamiliar:			
FECHA	NOMBRE DEL USUARIO	PARENTESCO CON LA PERSONA CONTACTADA	NUMERO DE LLAMADAS MENSUALES
2/2/2026- 9/2/2026- 16/2/2026	Diego Hernán Duque	Hermana	2
2/2/2026 – 24/2/2026	Herminia del Carmen Ramírez	Hijo	2
2/2/2026- 16/2/2026	Jhon Jairo Henao	Esposa	2
16/2/2026	Juan José Duran	Madre	1
2/2/2026- 17/2/2026	Fraicilia Gómez	Hermana	2
3/2/2026- 17/2/2026	Luz Maryori Franco	Hermana	2
2/2/2026- 17/2/2026	José Orlando Álzate	Hermana	2
2/2/2026- 17/2/2026	Emerson Fleyder Galeano	Hermana	2
3/2/2026	Alfonso de Jesús Zuluaga	Madre	1
3/2/2026- 17/2/2026	María del Carmen Jaramillo	Hermana	1
3/2/2026- 17/2/2026	Mariela del Socorro Zuluaga	Hija	2
3/2/2026- 18/2/2026	Alveiro Antonio Suarez	Sobrina	2
9/2/2026 – 24/2/2026	Nelly de Jesús Orozco	Hermana	2
9/2/2026 – 24/2/2026	Norida Beatriz Aponte	Hija	2

9/2/2026	María Cecilia Cárdenas	Hermana	1
9/2/2026	Marta Nelly Jaramillo	Hermano	1
9/2/2026 – 24/2/2026	Carlos Andrés Giraldo	Hermana	2
18/2/2026	Carmen Eufrania Bermúdez	Hijo	1
18/2/2026	Mariana Ortiz	Hijo	1
18/2/2026	Gloria Noelia Córdoba	Hijo	1
20/02/2026 – 24/02/2026	María Fabiola Gómez	Hermana	2
3/2/2026- 20/2/2026	Rodrigo de Jesús Garzón	Hermana	2
2/2/2026- 20/2/2026	Claudia Patricia Álzate	Hermano	2
20/2/2026	Lucia de Alfonso Arguello	Hija	1
20/2/2026	María Angelica Garzón	Nieta	1
20/2/2026	Luz Mery Murillo	Hermano	1
3/2/2026- 20/2/2026	Fátima de los Dolores Arboleda	Hija	2
20/2/2026	Jesús Antonio Quiceno	Hermana	1
3/2/2026- 23/2/2026	María Fátima Duque	Hermana	2
23/2/2026 – 24/2/2026	Oscar Mauricio Álzate	Madre	2
9/2/2026- 23/2/2026	Yeison Andrés Rendon	Madre	2

- En el proceso de supervisión del informe de actividades, se evidenció la realización de espacios de acompañamiento espiritual (imposición de la Santa Ceniza y Sagrada Comunión) durante el mes de febrero de 2026, desarrollados en las instalaciones de la corporación por el sacerdote, con apoyo del personal institucional. Estas actividades se llevaron a cabo mediante participación voluntaria de los usuarios, contribuyendo a su bienestar emocional y espiritual.

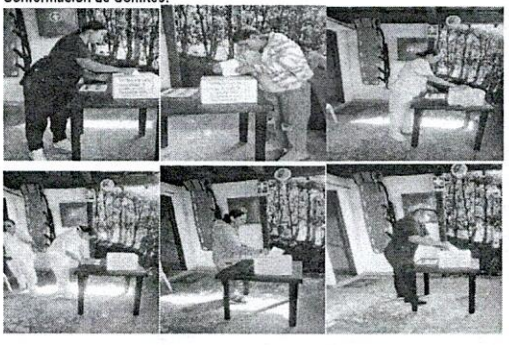
- Durante la revisión del informe presentado por el operador, se logra evidenciar que, mediante la intervención articulada de los diferentes profesionales responsables de la atención, se desarrollan de manera adecuada las distintas etapas del proceso de atención. Estas comprenden el preingreso, donde se realiza la valoración inicial y verificación de criterios; el ingreso, en el que se formaliza la vinculación del usuario; la permanencia, orientada al acompañamiento integral y seguimiento continuo; la preparación para el egreso, enfocada en la transición del usuario hacia su entorno; y el seguimiento posterior, que permite conocer su evolución y fortalecer la continuidad del cuidado.

 Lo anterior refleja un abordaje organizado y progresivo, que favorece la atención integral de los usuarios conforme a sus necesidades.

- En la supervisión al componente de citas médicas y atención en medicina, es importante señalar que, mediante el ejercicio de supervisión presencial, el apoyo a la supervisión realiza la verificación de las historias clínicas como un proceso de observación. Lo anterior, teniendo en cuenta que dichas evidencias reposan en el archivo de la corporación y que la historia clínica constituye un documento de carácter reservado y sensible, por lo cual su revisión se efectúa respetando los principios de confidencialidad y manejo adecuado de la información.

- En la revisión del informe de actividades, se evidenció la participación en reuniones del COPASST y del comité de convivencia laboral, espacios en los cuales se abordan temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, la identificación y seguimiento de riesgos laborales y la promoción de ambientes laborales adecuados. Asimismo, se verificó el seguimiento a situaciones que pueden afectar el bienestar del personal, la definición de acciones preventivas y correctivas, y el cumplimiento de compromisos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones laborales y al cumplimiento de la normatividad vigente.

Conformación de Comités:



- En el proceso de revisión del informe de actividades, se evidenció la participación en diversos espacios interinstitucionales, comités y reuniones de supervisión durante el mes de febrero de 2026, orientados al fortalecimiento de la articulación institucional y el seguimiento a la prestación del servicio.

Capacitación y Formación



7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El municipio pagará de acuerdo con la cláusula séptima "Forma de pago", que indica que realizará pagos mediante acta de avance de acuerdo con el número de cupos utilizados, es decir usuarios atendidos por mes vencido o por proporción al tiempo atendido, previa presentación de informe de ejecución del contratista cuenta de cobro o factura debidamente legalizada.

RELACIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS: INFORME ECONÓMICO ENERO 9 A ENERO 31 DE 2026

CONCEPTO	VALOR CUPO MES O FRACCION DEL MES	VALOR TOTAL
VALOR EJECUTADO ENTRE EL 1 DE FEBRERO Y EL 28 DE FEBRERO 2026 POR LA ATENCIÓN DE 50 RESIDENTES EN FEBRERO	$2.893.360	$144.668.000
INGRESO Y EGRESO CSMA 1.128.385.622	27 FEB A 28 FEB	$92.426
TRANSPORTES FEBRERO 2026 (6 Rionegro - 1 La Ceja)	RIONEGRO 6 X $ 80.000 LA CEJA 1 X $140.000	$480.000 $140.000
SUBTOTAL 1		$145.380.426
OTROS COSTOS ASOCIADOS Y CUALIFICACIÓN DE SERVICIOS	$ 5.546.200*	$5.546.200
SUBTOTAL 2		$150.926.626
APORTES DE FAMILIAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO (descuento del costo total)	$2.036.300	-$2.036.300
SUBTOTAL 3		$148.890.326
VALOR TOTAL A FACTURAR:		$148.890.326

SE DETALLA RELACIÓN COMPLETA DE APORTE FAMILIAS TOTAL EN EL MES DE ENERO 2026

1	39.431.569 $1.680.813	$1.680.813
2	39.431.706 $200.000	200.000
3	39.436.953 $100.000	$100.000
4	39.437.306 $55.487	$55.487
RELACION DE APORTES A PARTIR DE OCTUBRE PERO QUE NO LO REALIZARON		

1	39.439.806 $125.000	LA FAMILIA NO REALIZÓ APORTE
2	15.441.978 $150.000	LA FAMILIA NO REALIZÓ APORTE
3	15.430.159 $200.000	LA FAMILIA NO REALIZÓ APORTE
4	39.433.613 $150.000	SOLO REALIZÓ APORTE EN AGOSTO DE 2025
Total aportes Febrero 2026		$ 2.036.300

Con el presente informe se verifica el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, correspondiente al pago No. 2. En ese sentido, se pagará el valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L Cte. ($148.890.326).

CONTROL DE PAGOS:

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	FEMS2673	X				EN TRÁMITE	$109.689.110	N/A	$946.920.490
02	FEMS2704	X				EN TRÁMITE	$148.890.326	N/A	$798.030.164

8. SALDOS POR LIBERAR:

 N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

 El contratista/asociado presento los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

10. ANOTACIONES ADICIONALES:
N/A

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Informe de actividades
Factura: FESM2704

Para constancia se firma la presente acta, 19 MAR 2026

MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA
Supervisora

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Redactor	Caterine Monsalve García - Profesional Psicosocial, Subsecretaría de Bienestar Social		19/03/2026
Revisó	Bayron Antonio Valencia Quintero - Claudia Lined Agudelo Silva – Financiera Secretaría de Familia		19/03/2026
Revisó	Andrés Álzate Agudelo - Abogado Secretaría de Familia		19/03/2026
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			